



C I R C U L A R CSJCAC19-28

Fecha: 9 de abril de 2019

Para: **JUEZ (AS) PROMISCUOS MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES.**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE CALDAS

Asunto: *“Solicitud de información prescripción extintiva de dominio.”*

En acatamiento a lo solicitado por el Despacho de la doctora GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO, Magistrada del Consejo Superior de la Judicatura, se hace necesario conocer la siguiente información, del año 2008 al 31 de diciembre de 2018:

Año	Número de sentencias concediendo la prescripción extintiva de dominio	Número de sentencias negando la prescripción extintiva de dominio	Número de procesos solicitando la prescripción extintiva de dominio que a{un reposan en el Juzgado
2008			
2009			
2010			
2011			
2012			
2013			
2014			
2015			
2016			
2017			
2018			

Con el objeto de consolidar la anterior información, se solicita diligenciar el anterior cuadro y remitir el resultados de la presente petición al correo electrónico screconsecmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co , a más tardar el día miércoles 24 de abril de 2019.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

F.E.D.B / L.M.M.H